

Movilidad

Actividades académicas en instituciones nacionales o internacionales, ya sea cursando asignaturas o en estancias de investigación.

➤ Nacional.

➤ Internacional.

Fomenta el conocimiento de otras culturas e idiomas.

Desarrolla habilidades de socialización e interinstitucionalización.

Promueve la adquisición de experiencia académica.

Los trámites para participar en movilidad académica se hacen con un semestre de antelación, previa publicación de la convocatoria.

Apoyo económico

- Monto máximo de \$70,000.00 M.N. (incluye gastos de traslado y manutención), mismos que son suministrados durante la estadía.
- El alumno debe considerar que por su movilidad académica pueden derivarse gastos extraordinarios, ya sea por cuestiones impredecibles o por retrasos en los depósitos.



Requisitos Generales

- Ser estudiante Regular.
- Promedio mínimo de 8.0.
- Haber obtenido al menos el 60% de los créditos al momento de la movilidad .
- No estar cursando el penúltimo o el último semestre del programa académico.
- Acreditación del idioma requerido por la Universidad de destino. (Todas la Instituciones requieren acreditación del alguna lengua extranjera, para ello deben consultar los requerimientos publicados en la convocatoria vigente).
- Registrarse en la página www.movilidad.ipn.mx

Documentación

Documentación a entregar al Departamento de Extensión y Apoyos Educativos en la 1ª Fase

- Oficio de postulación (CCA03).
- Solicitud de participación (CCA01).
- Copia de constancia de estudios (que incluya porcentaje de créditos y promedio).
- Copia de Boleta global.
- Copia de comprobante de idioma requerido.
- Carta de motivos redactada en Inglés.
- Currículo Vitae.
- Copia de identificación con fotografía.

Acreditación del idioma

1. Acercarse al Departamento de Extensión y Apoyos Educativos para notificación y programación de examen.
2. Pagar en Bancomer \$385.00 M.N. a la cuenta 013 46 42 953 a nombre de Cenlex Santo Tomás.
3. Entregar el Dpto. de Extensión y Apoyos Educativos recibo de pago, copia de IFE y copia de credencial del IFE.
4. Se te notificará le fecha, lugar y hora de cuando presentarás el examen, al cual debes acudir 20 minutos antes.

2ª Fase

(después de ser aceptado en esta etapa)

- Formatos solicitados por la institución de destino (formatos de materias, solicitudes, etc.).
- Boleta global (Traducida, en los casos que la Institución de destino lo solicite).
- Constancia de estudios (Traducida, en los casos que la Institución de destino lo solicite).
- Copia de pasaporte (con vigencia de por lo menos 6 meses posteriores al término de la estancia).
- Mapa curricular de la institución de destino (indicando cursos de formato CCA07).
- Formato CCA07.
- Carta compromiso (formato CCA05).

Durante la movilidad

- Todos los alumnos en movilidad deberán enviar a la CCA los comprobantes de inscripción y los contenidos temáticos de las materias a cursar.
- Los alumnos que concluyen movilidad deberán entregar al Departamento de Extensión y Apoyos Educativos el “**Certificado de fin de Estancia**” y llenar la **Encuesta en línea**.
- El alumno es responsable de tramitar la equivalencia de sus materias ante la DAE (costo aproximado \$50).

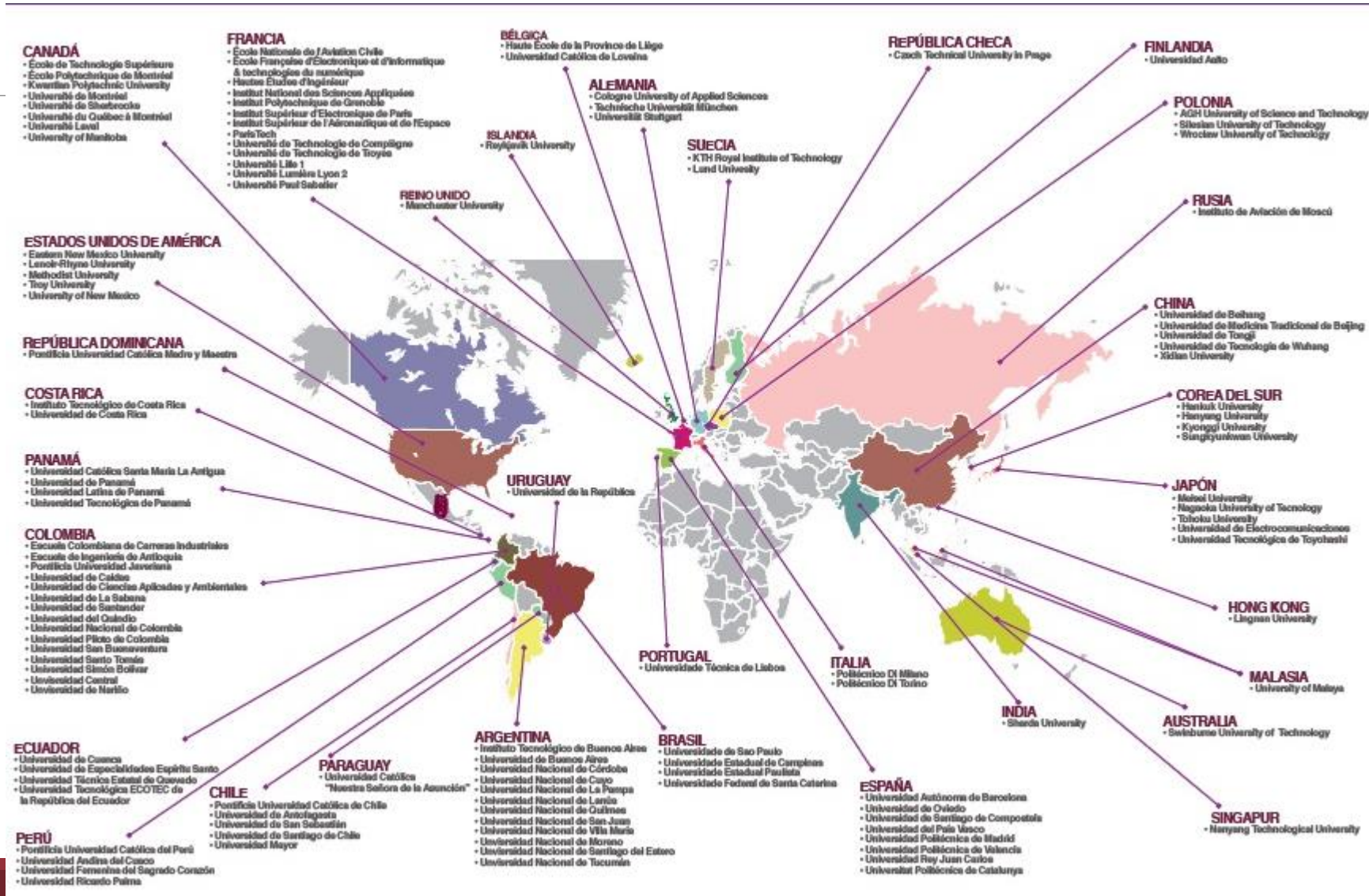
A tomar en cuenta...

- El trámite es responsabilidad del alumno, el Departamento de Extensión y Apoyos Educativos es el enlace y apoyo para la emisión de algunos documentos.
- El mínimo de materias que deben cursarse en Movilidad Académica es de **5 (cinco)**, no deben considerarse aquellas que ya hayan sido cursadas.
- Los gastos que derivan de pasaporte y visa, dependen totalmente del alumno.
- No hay prórrogas en la entrega de documentación.
- Los estudiantes no deben contactar a la (CCA) durante la 1er fase de entrega de documentación.
- Es necesario tener en cuenta que al ejercer movilidad académica puede derivar en un alargamiento de estancia en la UPIIZ (depende de las materias ofertadas a su llegada).

A tomar en cuenta...

- Es importante que aunque se ejerza la movilidad, el alumno debe inscribirse en la UPIIZ con al menos **1 (una)** materia, debe notificarlo al Departamento de Gestión Escolar.
- Si el alumno que ejercerá movilidad es beneficiario de una beca otorgada por sus estudios en la UPIIZ es elemental acudir al Departamento de Extensión y Apoyos Educativos a prever el trámite y las condiciones de la beca.
- Si dejas de ser alumno regular durante el semestre que realizas los trámites para aplicar a movilidad académica, automáticamente se cancelará la solicitud.
- Cualquier modificación en las materias que cursarás en movilidad, debes notificarlo al Departamento de Extensión y Apoyos Educativos.
- La asignación de lugares para movilidad son asignados por la CCA.

Opciones Institucionales



Países Sede

Alemania
Argentina
Austria
Bélgica
Brasil
Canadá
Chile
China
Colombia
Corea
Costa Rica
España
Finlandia
Francia
Guyana
Holanda

India
Islandia
Italia
Japón
Letonia
Malasia
Paraguay
Perú
Polonia
Portugal
República Dominicana
Singapur
Suecia
Taiwan
Uruguay



Consulta:

- Instituciones participantes
- Formatos requeridos
- Experiencias de movilidad

www.cca.ipn.mx

www.movilidad.ipn.mx



Mayores informes:

Dra. Mónica Eunice Ruiz Rodríguez

Jefa del Departamento de Extensión y Apoyos Educativos

Tel. 492 92 4 24 19 Ext. 83568

E mail: meruizr@ipn.mx

Fbk: Becas-Servicio Social- Movilidad UPIIZ